



COMITÉ ASESOR AT-LARGE

ES

AL/ALAC/ST/0110/4rev1
ORIGINAL: inglés
FECHA: 13 de febrero, 2010
ESTATUS: FINAL

Declaración del Comité Asesor At-Large (ALAC) **En apoyo de la Unidad Constitutiva de Consumidores**

Introducción

Por el Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN)

Fecha: 19 de mayo del 2010

En la reunión de la ALAC del 26 de enero del 2010, se decidió la preparación de una declaración para someter la Nueva Petición de Distrito Electoral y Estatuto a consulta pública. En respuesta al pedido, se le asignó a Beau Brendley la tarea de redactar en borrador una declaración en representación de la ALAC sobre el Distrito Electoral del Consumidor .

El primer borrador sobre la [Declaración debajo](#), que es la reiteración de la moción de ALAC adoptada por consenso durante la Reunión de ALAC del 28 de abril del 2009, para apoyar la Petición de Distrito Electoral y Estatuto del Consumidor, [fue enviada el 28 de enero por Beau a la Lista Interna de la ALAC](#) para su comentario.

El 11 y el 13 de febrero Beau publicó una versión revisada de la Declaración en la lista interna. Siguiendo instrucciones que el staff le dio por error, la envió a la dirección de correo electrónico destinada a la consulta pública sobre la Nueva Petición de Distrito Electoral y Estatuto del Consumidor antes de que las votaciones se hubiesen llevado a cabo.

El 14 mayo, el Presidente de la ALAC le pidió al Staff que comenzara un voto on-line de cinco días referido a la Declaración de ALAC sobre el apoyo al Distrito Electoral del Consumidor

El voto on-line finalizó el 19 de mayo y dio como resultado que la ALAC respaldara la declaración con un voto de 12-1 y una abstención. Usted puede acceder al resultado independientemente en:

<https://www.bigpulse.com/pollresults?code=nKrBcJHDis5DaVKxBgzw>

[Fin de la Introducción]

La versión original de este documento está redactada en idioma inglés y está disponible en: www.atlarge.icann.org/correspondence. Allí donde exista una diferencia real o percibida de interpretación entre una edición en otro idioma y el texto original, el texto original es el que prevalecerá.

Declaración del Comité Asesor At-Large (ALAC) en apoyo de la Unidad Constitutiva de Consumidores

Tal como lo hiciese durante su reunión del día 28 de abril de 2009, el Comité Asesor At-Large (ALAC) manifiesta su respaldo a la creación de la Unidad Constitutiva de Consumidores, en el grupo de partes interesadas no comerciales de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

Dado que uno de los objetivos del Comité Asesor At-Large (ALAC) es apoyar los intereses de todos los usuarios particulares de Internet, creemos firmemente que los consumidores y los grupos de interés público deben tener una voz representativa en el entorno de elaboración de políticas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

Aplaudimos los esfuerzos de los organizadores para reclutar a nuevas organizaciones —incluyendo a la más reciente, el grupo de consumidores EKPISO de Grecia—, así como para obtener compromisos formales de quienes ya han expresado su interés. La Unidad Constitutiva de Consumidores está respaldada por organizaciones de consumidores representantes de Australia, Bélgica, Canadá, Grecia, Eslovenia y los Estados Unidos de Norteamérica. Entendemos que organizaciones de consumidores de Francia y México han manifestado su interés en unirse a la Unidad Constitutiva de Consumidores. Nosotros percibimos a este respaldo como la representación de un punto de partida impresionante para la obtención de una amplia representación geográfica.

Por lo tanto, alentamos firmemente a la Junta Directiva para que apruebe la conformación de la Unidad Constitutiva de Consumidores, a fin de que los organizadores puedan continuar reclutando nuevos miembros para garantizar los cimientos más sólidos posibles en esta primera etapa del progreso de una unidad constitutiva; y para brindar una voz a los consumidores y grupos de interés públicos, dentro del proceso de elaboración de políticas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).